En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la supresión de presas y azudes y la recuperación de los cauces naturales de los ríos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a la supresión de presas y azures y la recuperación de los cauces naturales de los ríos de Navarra, este Parlamentario desea conocer:

Primero. ¿Cuál es posición del Gobierno de Navarra?

Segundo. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el presente año?

Tercero. En su caso, la remisión de un documento de planificación de actuaciones prioritarias a realizar.

En lruñea, a 24 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro